

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15673.09	20 OCT 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1129	17/07/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° 10.085
---	-------------------------------------	-------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Casa Blanca		659	10006-38
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
3	S.P.PARCELA 18	Guillermo Sanchez Azapa	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
1673	1088	1998	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Carlos Jaun Lee Bustamante	5,055,579-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	859,65 m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
81,46 m².	193,46 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
O.G.U.C.	SI NO	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS				PRESUPUESTO		
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	38,80 m².	1	Vivienda	E - 3	\$ 96.838.-	\$ 3,757,314.-
18	PISO	42,66 m²			E - 4	\$ 69,673.-	\$ 2,972,250.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO ... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	81,46 m².					\$ 6,729,565.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para regularizar ampliación de 81,46 m<sup>2</sup> en propiedad que cuenta con Certificado de Recepción Final N° 4249 de fecha 21 de Noviembre de 1988, La propiedad cuenta con subdivisión aprobada mediante resolución N° 2834 de fecha 22 de Abril de 2008.

La ampliación consta de :

Primer Piso ( 81,46 m<sup>2</sup>): baño, cocina, bodega, terraza, estacionamiento, bodega - loggia.

Finalmente la propiedad queda con una superficie autorizada de 193,46 m<sup>2</sup> destinados a vivienda en dos pisos.

**NOTA:** El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Cancelo los derechos municipales según Boletín N° 2,978,474 del 25/08/2009, por la suma de \$ 110,918.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard A. Araneda Vargas.*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Areas afectas a Cesiones)	859.65 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	112.00 m <sup>2</sup>	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	81.46 m <sup>2</sup> .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	193.46 m <sup>2</sup> .	
Superficie de proyección sobre el suelo.	193.46 m <sup>2</sup>	22.50%
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 6,729.565.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 100.943.-


  
 MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/xcm.

Kardex =

PERMISO CONSTRUCCION N° ..... 15673-09 .....  
 DE FECHA 20 OCT 2009 .....